

EDICTO

Nº Edicto: 13314

Carátula: FERNANDEZ, CORINA ILDA Y BONIFACIO, ELIO FRANCISCO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00910-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/06/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 31/07/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6205

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados los causantes, Corina Ilda Fernández, DNI N° 3.464.477 y Elio Francisco Bonifacio DNI N° 5.460.553, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "FERNANDEZ, CORINA ILDA Y BONIFACIO, ELIO FRANCISCO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-00910-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 15 de junio de 2023.